Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1826 DEL 30 DE MARZO DE 2023.

FECHA DE PRESENTACIÓN	03/08/2023
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	03

La prestación del servicio **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO Y APOYAR LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS EN EL ÁREA DE TRABAJO DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** efectuado por la contratista DAYANI NAYARITH RODRIGUEZ RAMIREZ, identificada con cédula de ciudadanía n° 1.098.787.067 de Bucaramanga, se ejecutó entre el día 01 de junio del año 2023 al 30 de junio del año 2023, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades realizadas entre el día 01 de junio hasta el día 30 de junio del año 2023, presentado por la contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que el pago de Seguridad Social efectuado mediante planilla N°. 7885037560 corresponde al contrato No.1826 del 30 de mayo de 2023.

Se firma a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En constancia lo anterior,

JOSEPH ANDRES GALLARDO BASTOS
SUPERVISOR
Cédula: 1.098.676.260

COPIA CONTROLADA